

CONCURSO DE PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL
GRUPO III
LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
(BOJA Nº198 DE 8 DE OCTUBRE DE 2013)
Resolución de 2 de octubre de 2013

Tenemos a vuestra disposición los listados provisionales de admitidos y excluidos del concurso de promoción del personal laboral grupo III (Boja nº 129 de 4 de julio de 2013). Así mismo, se publican en la web del empleado público.

Con objeto de subsanar las causas de exclusión u omisión o cualquier otra incidencia, los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en Boja (**desde el 9 al 21 de octubre de 2013, ambos inclusive**).

El escrito de subsanación de la causa de exclusión o que aleguen la omisión advertida, habrán de consignar nombre y apellidos, DNI, categoría a la que se aspira y causa o motivo de subsanación/alegación.

Los excluidos por el certificado médico, habrán de adjuntarlo al escrito de subsanación, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y que a continuación se especifica:

Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a la categoría profesional a la que se aspira,

Almería, 8 de octubre de 2013